



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

I ACUATLÓN RELEVOS MIXTOS UNIVERSIDAD SAN JORGE 2020



Artículo 0. Introducción

El I Acuatlón Relevos Mixtos Universidad San Jorge es un evento deportivo organizado por la Universidad San Jorge, cuya razón de ser es la promoción del triatlón, en su modalidad de acuatlón, entre la comunidad escolar y universitaria, así como ser una prueba oficial de la Federación Aragonesa de Triatlón para todas las categorías desde cadete en adelante. La premisa fundamental de la competición es el juego limpio.

Se llevará a cabo el domingo 10 de mayo de 2020 en el Campus Universitario Universidad San Jorge y el CDM Villanueva de Gállego con horario de salidas entre las 11:00h y las 13:00h.

Artículo 1. Denominación y categorías

- Élite: equipos A de los clubes federados FATRI. Todos l@s deportistas federad@s.
- Open: en la que podrán formar parte deportistas federados en triatlón o no y en cualquier combinación.

Habrà pódium para los tres primeros clasificados de cada categoría.



Artículo 2. Inscripciones, precios y participación.

En el I Acuatlón Relevos Mixtos de la Universidad San Jorge: podrán participar todas las personas que tramiten correctamente la inscripción a través de la web de la Federación Aragonesa de Triatlón: <http://www.triatlonaragon.org/>

Las inscripciones no se realizarán como equipo

Es decir, **se inscribe individualmente el responsable de cada equipo**, y antes del martes 5 de mayo a las 23:59, como fecha tope, se realizará obligatoriamente la comunicación de la alineación definitiva de los equipos rellenando el formulario facilitado en la web FATRI.

Primer plazo: hasta el 3 de abril los **clubes federados** en Aragón dispondrán de éste primer periodo **exclusivo** para **inscribir un equipo**.

Segundo plazo: del 4 de abril al 5 de mayo podrán inscribirse libremente equipos hasta completar plazas disponibles.

- Límite de equipos: 40
- Precio de inscripción: 24€/equipo
- Los equipos que tenga uno o más participantes no federados deberán pagar el seguro de accidentes por un coste de 10€.
- Podrán participar todas las personas nacidas en el 2005 (cadetes) y anteriores.
- Los equipos deberán estar compuestos obligatoriamente por dos mujeres y dos hombres.

Artículo 4. Distancia y recorrido.

Las distancias que tendrán que completar cada uno de los cuatro integrantes del equipo son:

800m de carrera a pie – 300m de natación – 800m de carrera a pie.

La salida y meta de la prueba se llevará a cabo en los jardines del Campus Universitario Villanueva de Gállego.

Sector de carrera 1ª: transcurre por los jardines del campus universitario. El recorrido consta de 1 vuelta + desvío a la piscina de unos 800m.

El recorrido a pie es circular y tiene siempre el mismo sentido. Corredores que compartan espacio, aunque sea de postas diferentes, correrán siempre en el mismo sentido por el circuito circular.

La zona de recorrido entre el circuito circular de carrera y el acceso a la piscina será de ida y vuelta, es decir, con dos lados de carrera separados por conos o material de señalización. El corredor siempre irá por su lado derecho.



Obligatorio llevar el dorsal por la parte delantera del torso visible en todo momento.

A continuación, se indica el recorrido de carrera a pie.



Una vez en el césped de la piscina, la organización colocará unas sillas para dejar previamente el material de natación (gorro y gafas) y poder depositar ahí las zapatillas de correr.

Será la denominada *Zona de Transición*.

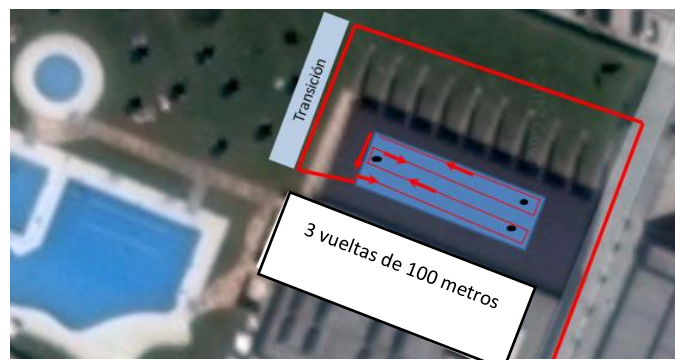
Sector de natación: En la piscina los corredores tendrán que completar tres series de cien metros que se nadarán en zig-zag alrededor de tres boyas. Teniendo que salir y entrar de la piscina en cada serie. Este método permite que:

Todos los nadadores nadan en el mismo sentido.

Permite adelantamientos en el agua sin riesgo de choque frontal.

Facilita al deportista y a los jueces llevar el registro de metros completados.

Obligatorio llevar el gorro con su dorsal visible en todo momento.





En el dibujo únicamente se manifiestan las cuatro calles donde se llevará a cabo la prueba. La organización cuenta con que habrá dos calles destinadas a usuarios abonados al CDM Villanueva de Gállego durante la competición.

Segundo sector de carrera 2ª: mismo circuito que el sector inicial, se realiza una vuelta en el mismo sentido que en el primer sector y se gira hacia el arco de "salida" para las postas 1,2,3 y allí realizará el relevo encontrándose de frente a su compañero. El 4º Relevista girará unos metros antes hacia la meta.

Artículo 5. Salidas/tandas.

- Habrá dos tandas
- Los 4 integrantes de cada participante serán llamados a cámara de llamadas en zona de salida 15' minutos antes y se realizará una presentación de cada equipo.
- La salidas se darán:
 - o 1º Tanda: 11:30h
 - o 2ª Tanda: 12:30h

Artículo 6. Retirada del dorsal y entrega de chips.

La retirada de dorsales y entrega de chips en la zona de salida/meta desde las 8:00h hasta media hora antes de la salida.

Artículo 7. Horarios de transición.

Podrán entrar a la transición desde 1h antes y hasta 15' antes del inicio.

Artículo 8. Servicios de la carrera.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios de carrera:

- Entrega de regalo deportivo.
- Avituallamiento líquido tras tramo de natación y en la llegada a meta.
- Cronometraje digital y publicación de resultados.
- Bocadillo.
- La organización contará con ambulancia y médico durante todo el evento deportivo.
- Todos los deportistas de todas las categorías estarán asegurados con un seguro de accidentes deportivos.



Artículo 9. Información y comunicación.

Se publicará toda la información a través del apartado creado desde la web www.usj.es/acuatlon Espacio donde se podrá consultar el presente reglamento, noticias, clasificaciones y resto de información de interés. También a través de la web de la Federación Aragonesa de Triatlón: <http://www.triatlonaragon.org/>

Artículo 10. Cronometraje y clasificaciones.

El cronometraje lo realizará la empresa especializada INMETA, la cual publicará a través de la web de información los listados de clasificaciones y tiempos en formato PDF. Las clasificaciones serán validadas por los Jueces FATRI.

Artículo 11. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento y conocedor de los riesgos que implica la participación en el evento.

Artículo 12. Modificaciones.

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera.

Artículo 13. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Universidad San Jorge, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.